

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE NOMBRAMIENTO**  
**No. RN 218 del 06 de septiembre de 2023**

**“POR LA CUAL SE ORDENA UN NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE ENCARGO”**

El suscrito Rector la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, en uso de las funciones y atribuciones consagradas en los artículos 38, 41 y 42 del Estatuto de la Entidad y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y en consonancia el artículo 28 de la Ley 30 de 1993 reconoce a las Instituciones de Educación Superior la potestad de designar sus autoridades académicas y administrativas.
2. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA es una Institución de Educación Superior con un modelo educativo caracterizado por la generación y difusión del conocimiento científico, filosófico, teológico, tecnológico y humanístico, inspirado en el evangelio.
3. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 30 literal “h” le designa a la Consiliatura la función de ratificar los vicerrectores de la Institución.
4. El estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA establece en su artículo 38 que el Rector es el responsable de legal de la Fundación en el desempeño académico y administrativo.
5. El estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA en su artículo 41 discrimina las funciones del Rector y en el literal “i” le impone el deber de nombrar el personal académico y administrativo.
6. El cargo de Vicerrector(a) Académico(a) se encuentra en la actualidad vacante.
7. El rector ha solicitado a la Consiliatura en la sesión del 6 de septiembre de 2023, autorización para designar la persona encargada de la Vicerrectoría Académica, con el objeto de que los procesos académicos no se vean afectados, presentando una terna de profesionales con las competencias y calidades para ocupar interinamente dicho cargo.
8. La Consiliatura en sesión del 6 de septiembre de 2023, previo análisis de la terna presentada por el Rector y atendiendo los resultados de las valoraciones y entrevistas realizadas, ha dado el aval al Rector para el nombramiento de Vicerrectora Académica encargada durante el segundo periodo académico de 2023, a partir de la fecha.

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE NOMBRAMIENTO**  
No. RN 218 del 06 de septiembre de 2023

**“POR LA CUAL SE ORDENA UN NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE ENCARGO”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** nombrar a la Doctora **MARÍA ISABEL GARCÍA CABRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.810.343, como VICERRECTORA ACADÉMICA ENCARGADA de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** la Doctora **MARÍA ISABEL GARCÍA CABRERA**, ejercerá la labor de VICERRECTORA ACADÉMICA ENCARGADA y DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA de manera simultánea a partir del 6 de septiembre de 2023 y durante el segundo periodo académico de 2023 o hasta que haya un nombramiento formal en el cargo.

**ARTÍCULO TERCERO:** notificar a todo el personal directivo, profesoral y discente de la Institución acerca de este nombramiento y a la Dirección de Gestión del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** la presente resolución rige a partir de la fecha y deroga cualquier otra que le fuere contraria.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Cali, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023.



**Dr. WILLIAM ANTONIO CORREA PAREJA Pbro.**  
Rector



**JAIME ENRIQUE POSSO BLANDÓN**  
Secretario General